

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades

Madrid, a 23de abril de 2010

**Ref: JOTAHORRO, SICAV, S.A. “en liquidación” (Nº de registro CNMV: 1353)**

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2010, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Del mismo modo, la Junta de Accionistas acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y la consiguiente exclusión de las acciones representativas del capital de la sociedad de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

La solicitud de baja en el Registro Administrativo será presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y liquidación, una vez que la citada escritura sea presentada en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,

JOTAHORRO, SICAV, S.A. “en liquidación”

El liquidador  
Capital Auditors & Consultants, SL